

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

11186 *Anuncio de la Dirección General de Industria del Departamento de Empresa y Trabajo, de información pública sobre la solicitud de un permiso de investigación minera (exp. 10.371).*

La empresa Marbres Sénia Sociedad Anónima, con domicilio en Uldecona, ha presentado una solicitud de permiso de investigación minera para recursos de la sección C) mármol y calizas, de 2 cuadrículas mineras, denominado "Teresa 2" núm. 10.371 del Registro de derechos mineros de Cataluña, cuyos terrenos se encuentran situados en el término municipal de Uldecona.

Designación del permiso solicitado, definido por las siguientes coordenadas geográficas (sistema de referencia ETRS89 y meridiano de Greenwich como origen de longitudes):

Vértice	Longitud (E)	Latitud (N)
1 (Pp)	0° 26' 00"	40° 37' 00"
2	0° 26' 00"	40° 37' 40"
3	0° 26' 20"	40° 37' 40"
4	0° 26' 20"	40° 37' 00"

La superficie de este permiso de investigación se puede consultar en el Visor del Catastro Minero de Cataluña en el Canal Empresa, en la dirección web:

<https://sig.gencat.cat/visors/CadastreMinerCat.html>

Habiendo sido admitida definitivamente esta solicitud de permiso de investigación, en virtud de lo que disponen el artículo 51 de la Ley de minas, de 21 de julio de 1973, y el artículo 70 del Reglamento general para el régimen de la minería, aprobado por el Real decreto 2857/1978, de 25 de agosto, se pone en conocimiento del público para que todas las personas que estén interesadas puedan comparecer en el expediente que se tramita en este Servicio de Investigación y Recursos Minerales, calle del Foc, 57 de Barcelona (con cita previa solicitada al correo electrónico laurapons@gencat.cat o al teléfono 938839261), y alegar lo que estimen conveniente en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de esta publicación.

Barcelona, 19 de marzo de 2024.- La jefa de Servicio de Investigación y Recursos Minerales, M^a Dolores Martínez Temprado.

ID: A240013071-1